

Quito, 31 de enero de 2017 ✓

Señor
Felipe Vallejo Espinosa ✓
Ciudad.-

10115

De mi consideración ✓

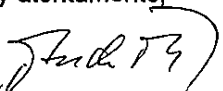
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA WALESA S.A. INMOWALESA, celebrada el 31 de enero de 2017, designó a usted como PRESIDENTE por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía constante en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 25 de octubre de 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de diciembre de 2000. 3449.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento podrá ser subrogado por el Presidente.

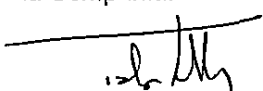
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


ANDRES VALLEJO ARCOS
Secretario AD-HOC

Quito D.M., 31 de enero de 2017 ✓

En esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA WALESA S.A. INMOWALESA y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


Felipe Vallejo Espinosa
C.C. 1707000137

Exo. 30167
Registral
07 JUL 2017

TRÁMITE NÚMERO: 41096**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10115
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA WALESA S.A. INMOWALESA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALLEJO ESPINOSA FELIPE
IDENTIFICACIÓN:	1707000137
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3749 DEL 07/12/2000 NOT. 37 DEL 25/10/2000.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LEIZAOLA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL